

EXPDTE. N°: 932/2009 - P.Com

AUTOR: LUEIRO Claudio Juan Javier

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo Nacional la inconveniencia que representa para la Provincia de Río Negro adherir a la disposición nacional de modificar el uso horario de partir del día 19 de octubre del corriente año.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su ARCHIVO, debido a que se dejó sin efecto el cambio del uso horario.-**

SALA DE COMISIONES

RODRIGUEZ	DI BIASE	BARDEGGIA	CASADEI	CORTES	
LAURIENTE	LAZZARINI	ODARDA	PASCUAL	TAMBURRINI	ZUAIN

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 24 de Noviembre de 2009